



# Asamblea General

Distr. general  
23 de abril de 2002

Quincuagésimo sexto período de sesiones  
Temas 130, 131 y 132 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/56/881)]

### **56/278. Investigación complementaria acerca de los posibles acuerdos de reparto de los honorarios de los abogados defensores y los detenidos indigentes en el Tribunal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia**

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 55/250, de 12 de abril de 2001,

1. *Toma nota* del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna acerca de la investigación complementaria de los posibles acuerdos de reparto de los honorarios entre los abogados defensores y los detenidos indigentes en el Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 y el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991<sup>1</sup>;

2. *Expresa su preocupación* ante las conclusiones a que se llegó en el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y pide al Secretario General que vele por la aplicación plena y sin demora de las recomendaciones que figuran en él<sup>1</sup>;

3. *Pide*, al Secretario General que, sobre la base de la investigación, tome sin demora las medidas necesarias para obligar a quienes hayan cometido infracciones a rendir cuentas de sus actos.

*97ª sesión plenaria  
27 de marzo de 2002*

---

<sup>1</sup> Véase A/56/836.